

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Siendo las doce horas, del día 16 de marzo de 2023, reunidos de manera virtual, en las Instalaciones que ocupa la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Colonia la Magdalena, Toluca de Lerdo, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, estando presentes el **Presidente del Comité:** Licenciado Christian Gerardo Gasca Droppert, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México; **Vocales del Comité:** Maestra Patricia Díaz Rangel, Directora Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género, Maestra Sara Embriz Díaz, Directora de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, Licenciado Raúl Napoleón Lazcano Martínez, Director de Administración y Finanzas, Ingeniero José Antonio Hernández Flores, Jefe de la Unidad de Informática; **Integrante del Comité Interno:** Licenciado Francisco Tomás Flores Hernández, Titular del Órgano Interno de Control; **Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria:** Licenciada Diana Jiménez Vilchis y **Secretaria Técnica del Comité, Vocal y Enlace de Mejora Regulatoria:** Maestra Elva Arcelia Juárez Vázquez, Jefa de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Christian Gerardo Gasca Droppert, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidente del Comité, ofreció la más cordial bienvenida a los presentes, solicitando desahogar el primer punto del orden del día.

1.-Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Acto seguido, la Maestra Elva Arcelia Juárez Vázquez, Jefa de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales, Vocal y Secretaria Técnica del Comité, verificó el registro de asistencia, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que los integrantes del Comité procedieron a emitir el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XLVI/01/2023.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, toda vez que se encuentran reunidos el Presidente, la Secretaria Técnica, 4 Vocales, el Titular del Órgano Interno de Control como Integrante del Comité Interno y la Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que los acuerdos que se lleguen a realizar en la presente Sesión tendrán validez legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acto continuo, la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes del Comité los puntos que integran el Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.*
4. *Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.*
5. *Presentación y aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio.*
 - a) *Solicitud del Director de Administración y Finanzas de fecha 18 de enero de 2023.*
6. *Informe de actualización al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).*
7. *Informe de actualización de la Normateca Interna.*
8. *Asuntos Generales.*

Por lo que los miembros del Comité por conducto de su Presidente, el Licenciado Christian Gerardo Gasca Droppert, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XLVI/02/2023.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En este sentido se procedió a desahogar el punto siguiente.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

La Secretaria Técnica solicitó exceptuar la lectura del acta referida, en virtud de que en su oportunidad fue turnada a los integrantes del Comité para su revisión y firma de conformidad.

Los miembros del Comité al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XLVI/03/2023.

Se ratifica por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

4.- Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica presentó el estatus que guarda la acción que integra el Programa referido.

Acción Programada	Fecha de cumplimiento programado	Evidencia	Avance 1 ^{er} trimestre	Unidad Administrativa Responsable
1. Manual de Procedimientos del Departamento de Personal .	12/2023	-Oficio Núm. 222C0101040202L/247/2022 mediante el cual se remite el Manual a la Dirección General de Innovación. -Oficio Núm. 20706006020000L-0410/2022 mediante el cual la Directora de Organización y Desarrollo Institucional remite comentarios, así como el Dictamen Técnico sobre el Manual de Procedimientos.	50%	Departamento de Personal

En este sentido, el avance reportado es del 50%, toda vez que el Manual de Procedimientos del Departamento de Personal ha obtenido el Dictamen Técnico por parte de la Directora de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación, meta por arriba de lo programado.

Al no presentarse otra observación o comentario respecto a la información del avance del Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria por parte de los integrantes del Comité Interno, se tomó el siguiente:

ACUERDO MR/XLVI/4/2023.

Se aprueba por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Acto seguido, el Presidente del Comité solicitó dar continuidad a la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto de acuerdo.

5.- Presentación y aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio. a) Solicitud del Director de Administración y Finanzas de fecha 18 de enero de 2023.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, informó que actuando en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, atribuciones que le son conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en atención a la petición realizada por el Director de Administración y Finanzas del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en fecha 18 de enero de la presente anualidad, remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los documentos necesarios para solicitar la exención del Análisis del Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se habilitan los fines de semana, días no laborables y periodos vacacionales a partir del 21 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de los Procedimientos Adquisitivos de Bienes y Contratación de Servicios que darán inicio en la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

En atención a lo anterior, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria analizó cada uno de los documentos, resolviendo que el documento presentado no es susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que se obtuvo la anuencia de continuar con el Proceso Administrativo para la publicación del proyecto regulatorio en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En uso de la voz, el Presidente solicitó a los presentes manifestar algún comentario u observación respecto a lo informado, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO MR/XLVI/5/2023.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud y presentación del dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Acuerdo por el que se habilitan los fines de semana, días no laborables y periodos vacacionales a partir del 21 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de los Procedimientos Adquisitivos de Bienes y Contratación de Servicios que darán inicio en la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de la

Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento.

En el desarrollo de la sesión, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica el desahogo del punto siguiente.

6.- Informe de actualización al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

En uso de la palabra la Secretaria Técnica informó al Honorable Comité, que en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, atribuciones que le fueron conferidas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 25, fracción VIII de su Reglamento, el día 13 de diciembre del año 2022, sostuvo reunión de trabajo con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y las Unidades Administrativas del Archivo General de Notarías y de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, a efecto de coordinar esfuerzos en el perfeccionamiento y migración de información al Nuevo Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), generándose diversos acuerdos, entre ellos, la revisión de la información de dicha plataforma, quedando culminada la migración respectiva en el mes de diciembre 2022, conminando a las dos Unidades del Instituto de la Función Registral del Estado de México informar de los cambios de tarifas para el ejercicio fiscal 2023.

En atención a lo anterior, se recibieron los oficios de fecha 24 de enero de la anualidad que transcurre con las fichas de modificación de los Trámites y Servicios correspondientes al Archivo General de Notarías y Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, mediante los cuales se solicitó la modificación de tarifas, de conformidad a lo establecido en la "Gaceta del Gobierno" número 14, publicada en fecha 24 de enero de la presente anualidad.

Admniculado a ello, los días 25 y 26 de enero del presente año, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la apertura del Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), obteniendo petición favorable, por lo que se emplearon los esfuerzos por parte de las Unidades Administrativas, quedando culminado el procedimiento de actualización de tarifas el día 30 de enero de la anualidad que transcurre.

En virtud de lo antes citado y a fin de mantener actualizado de forma permanente el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se procedió a efectuar la revisión de los mismos en el back y front de la plataforma en cita, vislumbrando la omisión de formatos previos, situación que llevó a mantener contacto con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y de revisar la información de las Unidades Administrativas.

En esa tesitura, durante los meses de febrero y marzo se llevaron a cabo diversas correcciones en los trámites, ya que se corroboró que al efectuar modificaciones como lo son la actualización de tarifas, otros campos son alterados o se remiten "a un estatus anterior", por lo que durante el periodo en cita, se han realizado 51 modificaciones al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

En ese orden de ideas, señaló que las titulares de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y del Archivo General de Notarías, han estado al pendiente de las solicitudes de información, notificaciones y avisos correspondientes, para generar acciones encaminadas a brindar solución a lo que se ha convertido en una problemática; de la misma manera, los asesores de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México han tomado cabal atención a los inconvenientes tecnológicos que presenta la plataforma.

Por lo anterior, la Secretaria informó el estatus que guarda al día de la presente Sesión el Registro Estatal de Trámites y Servicios, la cual esta revisada, analizada y actualizada al 100% en su dirección electrónica <https://retys.edomex.gob.mx/>, de los cuales 3 trámites están pendientes por actualizar.

Por lo que en uso de la voz, el Presidente del Comité solicitó aclarar el informe, en virtud de mantener 3 trámites en proceso, lo cual implica que dicha actualización no sea al 100%, a lo cual la Secretaria Técnica manifestó que esto obedece a que dichos trámites se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ya que las solicitudes las han efectuado en forma escalonada, es por este hecho que se tiene agendada una cita conjunta el día 17 de marzo de la presente anualidad.

En este sentido, el Presidente solicitó a los miembros del Comité manifestar algún comentario u observación al respecto, por lo cual, al no tener pronunciamiento alguno, se dio por rendido el informe, dando paso al desarrollo del punto siguiente.

7.- Informe de actualización de la Normateca Interna.

La Secretaria Técnica en uso de la palabra refirió que de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción II y 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el artículo 40 de su Reglamento, solicitó a la Directora Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género, mediante oficio número 222C0101000100S/044/2023, de fecha diecisiete de enero de la anualidad que transcurre, la publicación y eliminación de la documentación relativa a la Normateca Interna, quedando evidenciado el cumplimiento de ello, a través del oficio número 222C0101040000L/0324/2023 emitido por la Directora en cita.

En este sentido el Presidente exhortó a los miembros del Comité a exponer alguna observación o comentario, al no haber comentario alguno, se tomó por rendido el informe, procediendo al desahogo del último punto.


8.- Asuntos Generales.

En el desahogo de los Asuntos Generales, el Presidente se dirigió a los integrantes del Comité para que manifestaran, de existir el caso, asuntos puntuales para el conocimiento del Comité.

Al no haber más asuntos que exponer, el Licenciado Christian Gerardo Gasca Droppert, Director General y Presidente del Comité, procedió a dar por concluida la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del

Estado de México, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día jueves dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen los asistentes de dicha sesión.

PRESIDENTE



**L. EN D. CHRISTIAN GERARDO GASCA DROPERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

VOCAL

VOCAL

dm



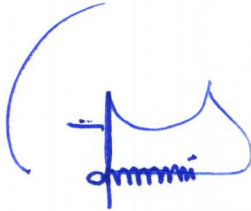
**M. EN D. SARA EMBRIZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE
OFICINAS REGISTRALES**



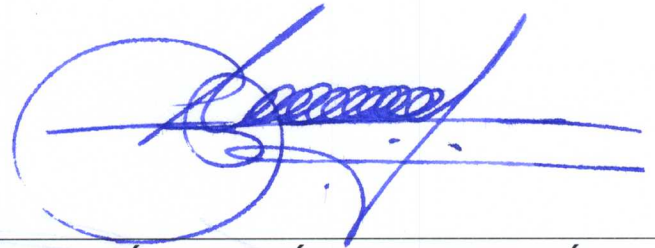
**M. EN D. PATRICIA DÍAZ RANGEL
DIRECTORA TÉCNICO-JURÍDICA Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO**

VOCAL

VOCAL



ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA



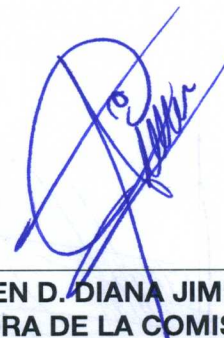
L.A.E. RAÚL NAPOLEÓN LAZCANO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

ENLACE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA



L. EN D. FRANCISCO TOMÁS FLORES
HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



L. EN D. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA

SECRETARIA TÉCNICA



**M. A. N. ELVA ARCELIA JUÁREZ VÁZQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES,
VOCAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**

dm

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Las firmas que calzan en el presente documento forman parte del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, celebrada el día jueves dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.